

ESTE DOCUMENTO FUE REALIZADO
BAJO VERSIÓN PÚBLICA CONFORME
AL ARTÍCULO 30 DE LA LAIP

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Lugar y fecha:	San Salvador, 15 de marzo de 2023	Orden N°	00022
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	CESAR AUGUSTO ESCALANTE HERNANDEZ (LA ECONOMICA)	ESTE DOCUMENTO FUE REALIZADO BAJO VERSIÓN PÚBLICA CONFORME AL ARTICULO 30 DE LA LAIP	
Dirección:		N° Requerimiento	19
Contacto:			

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuacion:

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (CON IVA INCLUIDO US\$)	MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO US\$)
"INSUMOS DE FISIOTERAPIA PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, VETERANOS, EXCOMBATIENTES Y BENEFICIARIOS DEL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DEL VETERANO Y EXCOMBATIENTE (INABVE)"					
61103	4	UNIDAD	ULTRASONIDO PORTATIL Us1000 bc: 1420206 Descripción en oferta	\$ 205.50	\$ 822.00

Departamento Solicitante: Departamento de Fisioterapia y Rehabilitación TOTAL US: \$ 822.00

Total en letras: OCHOCIENTOS VEINTIDÓS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Lugar de Entrega: La entrega se realizará en las Oficinas de atención del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes (INABVE), ubicado en Av. Bernal, colonia Miramonte #222, San Salvador. con cargo a:

Plazo de Entrega: la entrega se realizará DIEZ (10) días calendario después de haber recibido la Orden de Inicio emitida por el Administrador de la Orden de Compra UP: 02
LT: 02
Certificación N°: 19

Forma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del Servicio al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y despues de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que sera cancelado por medio de credito 30 dias despues de recibir el quedan correspondiente.

DESIGNADO

El suscrito en su caracter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 8.2.1 del Acta LXV sesión ordinaria (periodo 2019-2022), de fecha 12 de mayo de 2021, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestion hasta los 240 salarios minimos.

FECHA: 15/03/2023 Firma y Sello de recibido por el Adjudicatario
Nombre: *Arrieta Melora*

DISTRIBUIDORA ECONOMICA
CÉSAR AUGUSTO ESCALANTE HERNANDEZ
TEL.: 2102-1942/2226-0609

Departamento de Fisioterapia y Rehabilitación

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 85 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentacion de oferta; b) la oferta economica; c) Informe de recomendación de Adjudicación; d) la Resolución de Adjudicación e) la presente orden; y f) otros documentos que emanaren del proceso de contratacion.

ORIGINAL: UAIP